

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56717 ZARAGOZA

Edicto

D^a. Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado De Lo Mercantil N^o. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a D. Gregorio Lora Garcia y Dña. Manuela Cortes Layunta, en procedimiento número 242/17-E y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000332

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 13 de septiembre de 2017

4.- Deudor en concurso: D. Gregorio Lora Garcia, con DNI 17.424.341-R y Dña. Manuela Cortes Layunta, con DNI 18.4170256-Y y domicilio de ambos en Calle Mayor, número 155-2^o B de Daroca (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: La sociedad Senda Abogados y Asesores, S.L.P. La dirección postal es: Paseo Independencia 32, 4^o dcha de Zaragoza. La dirección de correo electrónico:

concurstal@senda-asesores.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2017.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170066723-1